

El uso de género femenino en los títulos universitarios

Agustín García Delgado*

Si se tratara de un formato inmodificable, grabado en un programa informático, sería comprensible que alguien encontrara problemas para imprimir el título "ingeniera" para una mujer que se graduó como tal. El formato fijo tendría grabada, posiblemente, la palabra *ingeniero*, pero no *ingeniera*. En primer lugar, es una novedad relativa la existencia, hoy, de mujeres con carrera universitaria (novedad que sobrepasa los 50 años de existencia). En siglos anteriores era infrecuente que las damas estudiaran carreras profesionales. La costumbre es poderosa, y el prejuicio, más.

El formato más rígido, sin embargo, no es el inherente a un programa computacional, sino la estructura fósil enquistada en algunos cerebros escleróticos.

Apenas hace un poco más de medio siglo, ninguna o casi ninguna mujer hispanohablante aspiraba a un título universitario. En todo caso, eran tan pocas las profesionistas que su número no bastaba para modificar el rígido formato del título: "arquitecto", "doctor", "médico". Llegábamos al absurdo de admitir como "correcto" llamar a alguien *señorita licenciado*. Aunque fuera violada la tan sabia regla de eufonía en el español. Lo importante era practicar la "corrección" según la entendían quienes dictaban el uso del habla y la escritura. Pero, mientras me refiero a ello en tiempo pasado, olvido la triste realidad: los espíritus conservadores pelearán en favor de que se mantenga el viejo uso, y lo harán hasta que sea no sólo absurdo y ridículo, que ya lo es, sino insostenible. Creo que sólo se trata, hoy, de reconocer la evidente invasión de doctoras, licenciadas, maestras, presidentas, arquitectas, carpinteras, ingenieras. Antes nadie protestó porque existía el título de *cocinero* en una profesión ejercida en su mayor parte por mujeres, pero si hay meseros



* Docente de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



y meseras, aviadores y aviadoras, nombremos por su nombre y género a todo lo demás. Cierta que algunas designaciones escapan a la determinación genérica: dentista, trapecista, salvavidas, intendente y gerente, entre otras. En tiempos recientes, la palabra *poeta* sirve para referirse a hombres o mujeres que practican esta actividad, porque *poetisa* sonaba un poco a disminución de rango. Algo así como aprendiz (perpetua) de poeta.

Recordemos que no hubo, en siglos muy anteriores, problema para titular a condesas, duquesas, marquesas, reinas, corregidoras y regentas. Sólo faltaron las hidalgas, pero esa posición no era de las más codiciadas. Esto fue debido, en parte, a que en los estratos del pueblo, fuera de cortes y cortesanas, nunca hubo problema para nombrar a una pícara, a una ladrona, una nodriza (por cierto, jamás habrá nodrizos, pero sí prostitutos), una pastora, una institutriz (hoy la llamaríamos instructora o facilitadora, ¿verdad?). En pocas palabras, para nada echaban en falta un título de ninguna clase, y los nombres, con su género, se imponían con la naturalidad del habla cotidiana. El prejuicio es frecuente, más bien, entre las clases conservadoras, que tiemblan ante la libertad del idioma. Éste siempre se comporta con la soltura y desfachatez de la sencilla juventud y el alegre vulgo.

Se trata, precisamente, de prejuicios puros. Algunos términos designan títulos ya familiares para todos: presidenta, maestra, gobernadora, alcaldesa. No existe razón para que podamos decir "enfermera" o "enfermero", como se ha hecho siempre, y en cambio resulte incorrecto "ingeniera" o "licenciada". A estas alturas, lo absurdo sería decir: "señorita arquitecto", "señora biólogo", "amiga matemático". Cualquier argumento en favor de semejantes aberraciones puede sólo apoyarse en una caduca (y mala) costumbre. Y precisamente la costumbre, hace ya buen rato, comenzó a derrumbar aquel uso prejudicado, excluyente y miope de los títulos con género exclusivamente masculino.

